

ACTA N°003-2023/IIIDE

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023 EP/VO 0840
"MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIA CMDO Y CIA PM DE LA III DE AF-2023"**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 10:00 horas, del 31 de octubre del 2023; los miembros del Comité de Selección nombrados mediante Resolución N° 294- 2023/III DE/DELOG/ SECCIÓN ABASTO/NEG. CONTRATACIONES de fecha 31 de octubre del 2023, los mismos que se encuentran integrado por el Tte CrI John Karlo Gavidia Barbachan; en calidad de Presidente, la Tte CrI Ofir Gaudencia Sánchez Lavado y el Cap EP Augusto Herrera Huaraka en calidad de miembros; designados para la preparación, conducción y realización de los Procedimientos de Selección para la "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIA CMDO Y CIA PM DE LA III DE AF-2023"; se reunieron en la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la III DE a fin de llevar a cabo la evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro:

Seguidamente, procedió a revisar la relación de los postores que presentaron las ofertas electrónicas para participar en el Procedimiento de Selección AS N° 010-2023 EP/VO 0840 "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIA CMDO Y CIA PM DE LA III DE AF-2023".

N/O	RUC N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA	ESTADO
1	10007963586	LLALLACACHI GUTIERREZ ROBER MAURO	24/10/2023	Valido
2	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	24/10/2023	Valido
3	20607646725	SAPEAL LOGISTICA E INGENIERIA E.I.R.L.	24/10/2023	Valido



John Karlo Gavidia Barbachan
TC EP
Miembro del Comité de Selección



Ofir Gaudencia Sánchez Lavado
TC EP
Miembro del Comité de Selección



Agusto Herrera Huaraka
CAP EP
Miembro del Comité de Selección

PRESENTACION DE PROPUESTAS ELECTRONICAS

Se procedió a revisar la relación de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica en el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM I:

N/O	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	MONTO OFERTADO
1	LLALLACACHI GUTIERREZ ROBER MAURO	10007963586	54,830.00
2	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	20549643231	46,800.00
3	SAPEAL LOGISTICA E INGENIERIA E.I.R.L.	20607646725	46,716.00


John Karlo Gavidia Barbachan
TC EP
Miembro del Comité de Selección


Ofir Gaudencia Sánchez Lavado
TC EP
Miembro del Comité de Selección


Agusto Herrera Huaraka
CAP EP
Miembro del Comité de Selección

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Arequipa, siendo las 10:00 horas, del 31 de octubre del 2023; los miembros del Comité de Selección nombrados mediante Resolución N° 294- 2023/III DE/DELOG/ SECCIÓN ABASTO/NEG. CONTRATACIONES de fecha 31 de octubre del 2023, los mismos que se encuentran integrado por el Tte Crl John Karlo Gavidia Barbachan; en calidad de Presidente, la Tte Crl Ofir Gaudencia Sánchez Lavado y el Cap EP Augusto Herrera Huaraka en calidad de miembros; designados para la preparación, conducción y realización de los Procedimientos de Selección para la "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIA CMDO Y CIA PM DE LA III DE AF-2023"; se reunieron en la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la III DE a fin de llevar a cabo la evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro:



John Karlo Gavidia Barbachan
TC EP
Miembro del Comité de Selección



Ofir Gaudencia Sánchez Lavado
TC EP
Miembro del Comité de Selección

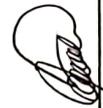


Agusto Herrera Huaraka
CAP EP
Miembro del Comité de Selección

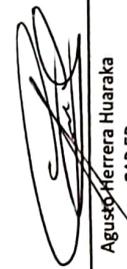
CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

ITEM N° 01

	INDICE	LLALLACACHI GUTIERREZ ROBER MAURO	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	SAPEAL LOGISTICA E INGENIERIA E.I.R.L.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica
I	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SITUACION	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA


John Karlo Gávidia Barbachan
TC EP
Miembro del Comité de Selección


Ofir Gaudencia Sánchez Lavado
TC EP
Miembro del Comité de Selección


Augusto Herrera Huaraka
CAP EP
Miembro del Comité de Selección

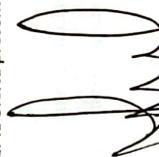
CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS

ITEM I

NDICE	LLALLACACHI GUTIERREZ ROBER MAURO	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	SAPEAL LOGISTICA E INGENIERIA E.I.R.L.
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 11,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes CUALQUIER TIPO DE REPUESTOS PARA VEHICULOS</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SITUACION	ADMITIDA	ADMITIDA	(*) RECHAZADA

(*) La empresa SAPEAL LOGISTICA E INGENIERIA E.I.R.L. presenta el anexo N° 008 donde figura cliente la señora DANIZA RODRIGUEZ DOMINGUEZ con factura E001-36 por el monto de S/ 15,800.00, asimismo presenta copia de la factura E001-36 emitida para la señora DANIZA DOMINGUEZ RENGIFO, de igual manera la copia de la factura presentada no cuenta con sello de CANCELADO por parte de la empresa que se brinda el servicio, por lo que no se logra acreditar documental y fehacientemente la experiencia del postor en la especialidad; por otro lado la empresa presenta un estado de cuenta a nombre de la empresa donde figuran transacciones por diferentes montos; sin embargo se puede ver una transacción de S/ 15,000.00 de fecha 05/02/2023 la cual no concuerda con la emisión de la factura, de igual manera no figura el nombre de la empresa, lo cual podría significar una transacción ajena a la factura presentada por lo que el comité considera que la empresa no logra acreditar documental y fehacientemente la experiencia del postor, procediendo a rechazar la oferta presentada.


 John Karlo Davidia Barbachan
 TC EP
 Miembro del Comité de Selección


 Ofir Claudencia Sánchez Lavado
 TC EP
 Miembro del Comité de Selección


 Augusto Herrera Huaraka
 CAP EP
 Miembro del Comité de Selección

FACTORES DE EVALUACIÓN

ITEM I

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN	LLALLACACHI GUTIERREZ ROBER MAURO	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 80 puntos</p>	<p>68.28 pts</p>	<p>80 pts</p>
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>De 12 hasta 14 días calendario: 3 puntos De 08 hasta 11 días calendario: 5 puntos De 05 hasta 07 días calendario: 10 puntos</p>	<p>10 pts</p>	<p>10 pts</p>
<p>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.</p>	<p>Más de 16 horas lectivas: 5 puntos Más de 20 horas lectivas: 10 puntos</p>	<p>10 pts</p>	<p>10 pts</p>

- **LLALLACACHI GUTIERREZ ROBER MAURO** 5% bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa
- **INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.** 5% bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa


 John Karig Gavidia Barbachan
 TC EP
 Miembro del Comité de Selección


 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado
 TC EP
 Miembro del Comité de Selección


 Augusto Herrera Huaraka
 CAP EP
 Miembro del Comité de Selección

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El comité de selección procedió a otorgar la buena pro al postor que quedo en primer lugar, de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM N° 01:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	IMPORTE ADJUDICADO
1	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	20549643231	46,800.00


John Karlo Gavidia Barbachan
TC EP
Miembro del Comité de Selección


Ofir Gaudencia Sánchez Lavado
TC EP
Miembro del Comité de Selección


Agosto Herrera Huaraka
CAP EP
Miembro del Comité de Selección